

EL NACIONALISMO Y EL REGIONALISMO CANARIOS EN TORNO AL SIGLO XX

JUAN HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA

CENTENARIO



EL PRIMER NACIONALISMO CANARIO

El nacionalismo no hizo su aparición en las Islas hasta fechas singularmente tardías y, desde luego, con una muy escasa incidencia social y política. Y así, se sucedieron las independencias americanas, con cuyos nuevos Estados los canarios tanto tenían que ver a causa de la emigración, e, incluso, las revoluciones nacionalistas europeas y la eclosión de los nacionalismos culturales y políticos peninsulares —catalán y vasco—, sin que en Canarias tales acontecimientos tuvieran un eco reseñable. Es solamente hacia finales de siglo, en unos años determinados internacionalmente por la guerra de Cuba, cuando surge el primer nacionalismo canario en torno a Secundino Delgado. Autodidacta, fue manifiestamente influido por la denominada Escuela Regionalista de La Laguna, que elaboraba una poesía de componentes localistas y características románticas, idealizando ahistóricamente el pasado aborigen canario, y, en particular, por Nicolás Estévez y el poeta palmero Antonio Rodríguez López. Sufrió también una influencia libertaria, sobre todo de Fermín Salvachea. Con estos condicionantes de base, una mínima sistematización de su pensamiento político nos lleva a aislar en él dos componentes mutuamente interrelacionados: nacionalismo cultural y obrerismo.

Las actividades nacionalistas de Delgado pueden ser divididas en dos etapas bien diferenciadas. La primera corresponde a los años de la emigración en Caracas y a la fundación de la revista *El Guanche*, que es claramente independentista, no sólo respecto a Canarias, sino también a Cuba. La segunda etapa es autonomista, y comprende su estancia en Santa Cruz de Tenerife, su relación con los libertarios tinerfeños de la Asociación Obrera de Canarias y la fundación, a partir de ésta, del Partido Popular, que concurrió el 10 de noviembre de 1901 con escaso éxito a las elecciones locales para el Ayuntamien-



to de Santa Cruz de Tenerife. En este sentido autonomista se manifestaría también en su libro autobiográfico *¡Vacaguaré! (Vía-Crucis)*.

EL PARTICULARISMO CANARIO EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

En los primeros años del siglo XX se agudizan en gran medida las tensiones interinsulares. Ya en 1903 —año en que Franchy y Roca funda en Las Palmas en Partido Republicano Federal— se constituye también en esa ciudad otro partido, el Local Canario, a partir del Liberal de León y Castillo —monopolizador de la política restauracionista grancanaria—, que los disidentes consideran inhibicionista respecto a la cuestión provincial. Así pues, en estos años en que se inicia la crisis del sistema político restauracionista adquiere un inusitado auge la pugna que enfrenta a los partidarios y enemigos de la división provincial, y, a consecuencia de ello y desde una consideración de la capitalidad provincial en cuanto instrumento político, tienen lugar procesos políticos e, incluso, aportaciones teóricas que suelen propugnar la descentralización administrativa insular —el Cabildo— como solución alternativa a la creación de una nueva provincia canaria¹. Y, efectivamente, esa alternativa se hizo realidad con la Ley de 12 de julio de 1912, que crea los Cabildos Insulares, aunque, en realidad, la Ley no cumplió su objetivo superador de la cuestión provincial, que no quedaría zanjada hasta la división de 1927.

La creación de los Cabildos Insulares, con competencias en cada isla similares a las de la Diputación Provincial en la provincia, había sido propugnada por la Asamblea que, en defensa de la unidad provincial canaria, se había reunido en Tenerife en mayo de 1908, y cuyas conclusiones se habían hecho llegar al Gobierno. En otras islas se reunieron Asambleas similares durante esos años, solicitando, naturalmente, la de Las Palmas la división provincial. Bajo idéntico signo que la anterior, una nueva Asamblea tinerfeña se reúne en 1911. Por este tiempo, y por primera vez en la historia del Archipiélago, ondea —en el Ateneo de La Laguna— una bandera de Canarias —siete estrellas blancas en la misma disposición que las Islas en el mapa sobre un fondo azul marino—.

Paralelamente, y como consecuencia de los procesos descritos, en estos años aparece un regionalismo canario, de clara inspiración catalanista y, en sus últimos años, regeneracionista, que propugna la descentralización administrativa insular, conjuntamente con la regional y municipal. Así, en julio de 1908 se crea en Puerto de la Cruz la Liga Regionalista, que mantiene contactos organizativos con Cambó y la *Lliga*, y a quien la Ley de 1912 hace languidecer. Su programa político incluía, además, una institución

novedosa, el Cabildo Regional, y unas Cortes estatales constituidas por diputados de todas las regiones con mandato imperativo. Más tarde, el 5 de diciembre de 1917, es fundada en el Ateneo de La Laguna, por el propietario y director del periódico *La Prensa*, la Liga Regional, que publica *El Regionalista* y concurre a las elecciones locales de Santa Cruz de Tenerife con la coalición Unión Regionalista, y unos meses más tarde, el 5 de febrero de 1918, bajo la impronta de Ruiz Manent, aparece en la Sociedad Filarmónica de Las Palmas la Agrupación Regionalista, que muestra un intenso componente regeneracionista.

EL SEGUNDO EPISODIO NACIONALISTA CANARIO

Pero el nacionalismo continuaba ausente de la vida política canaria, aunque va a tener un segundo episodio exterior en la emigración: el Partido Nacionalista Canario, cuyo embrión estuvo en las reuniones que celebraban en La Habana poco después del final de la Primera Guerra Mundial algunos grupos de nacionalistas canarios. El partido fraguó definitivamente en torno a la Asociación Canaria de Cuba y fue fundado en La Habana el 30 de enero de 1924. Ahora es la primera vez en la historia de Canarias que surge un grupo político declaradamente nacionalista, si tenemos en cuenta que el Partido Popular había sido creado en la etapa autonomista de Secundino Delgado, con una orientación en la cual se mezclaba intensamente a ese autonomismo el obrerismo libertario de la Asociación Obrera de Canarias. De todas formas, el Partido Nacionalista Canario se declaró siempre continuador del Partido Popular, como lo demuestra, incluso, la cabecera de su órgano oficial de expresión: *El Guanche* (segunda época).

La independencia política de las Islas es el soporte ideológico único sobre el que se fundamenta la nueva organización, mientras está ausente el componente obrerista anterior. En su Circular núm. 1, fechada en La Habana el 10 de febrero de 1924, parece insinuarse, por primera vez en el nacionalismo canario, la africanidad del Archipiélago. Su incidencia política real entre los canarios de Cuba está por analizar, y respecto a Canarias no se detecta ninguna. Cuando el Presidente Machado y Morales sube al poder en mayo de 1925 prohíbe todas las organizaciones políticas y, entre ellas, el Partido Nacionalista Canario.

CANARIAS EN EL ESTADO INTEGRAL REPUBLICANO ESPAÑOL

Unos años después, en 1931, se proclama la II República Española, y en diciembre de ese mismo año la nueva Constitución consagra una forma de



Estado políticamente descentralizada de carácter regional. Como en otras comunidades del Estado, en Canarias se inician procesos políticos tendentes a la obtención de un régimen autonómico, procesos que se concretan, una vez más, en sendas Asambleas en Tenerife y en Las Palmas, acordada la primera para julio y retrasada hasta septiembre de 1931, y celebrada la segunda en julio de 1932, respectivamente. Como era de esperar, el gran problema fue la capitalidad regional. En la Asamblea de Tenerife se propugnó la capitalidad para Santa Cruz y la descentralización administrativa regional e insular, provocando lo primero la previsible reacción grancanaria.

Es interesante destacar la posición de los republicanos federalistas grancanarios, que, ya tan tempranamente, consideran un adecuado sistema de financiación como presupuesto de carácter fundamental y necesario en toda descentralización política genuina. De acuerdo con esta idea proponen un concierto fiscal de Canarias con el Estado. Por su parte, los republicanos radicales tinerfeños —Lara, Orozco— concebían una pluralidad de Regiones autónomas en el marco de un Estado *integral*.

Durante este período se redactan dos Anteproyectos de Estatuto canario: uno debido al republicano radical tinerfeño Ramón Gil-Roldán, Presidente de la Mancomunidad Provincial Interinsular tinerfeña hasta febrero de 1936, a partir de unas Bases, también suyas, de 1911, y otro auspiciado en Las Pal-

mas por el Colegio de Corredores de Comercio e inspirado por el diputado socialista grancanario Junco Toral, que fue adoptado en la Asamblea de 1932. Las reuniones interprovinciales de julio de 1936, previstas para aunar los dos textos estatutarios, fueron frustradas por el golpe de Estado militar².

LA CLANDESTINIDAD NACIONALISTA

El régimen autoritario surgido de la guerra civil originó una profunda solución de continuidad en la vida y en las organizaciones políticas tanto en Canarias como en el resto de España. El nacionalismo canario, ahora con mayor razón, continuó ausente de las Islas durante mucho tiempo. Sin embargo, va a ser también en este período cuando, por primera vez, ese nacionalismo salga a la calle e incida en la política canaria, si bien desde grupos minoritarios y, como había sucedido al principio, con un intenso componente obrerista.

En 1961 y 1962 se agudiza notablemente, al igual que en el resto del Estado, la conflictividad laboral en Gran Canaria y Tenerife, sucediéndose continuas huelgas y movilizaciones obreras. Simultáneamente, se forman dos pujantes movimientos nacionalistas en esas dos islas en los que conviven autonomistas e independentistas: Canarias Libre, bajo la dirección de Fernando Sagaseta, en Las Palmas, y el Movimiento Autonomista Canario (MAC), bajo la de Antonio Cubillo, en Tenerife. Y los dos movimientos coinciden finalmente, desencadenando una

intensa represión y, al mismo tiempo, una importante divergencia política con el Partido Comunista de España, opuesto a todo planteamiento político canario en términos nacionalistas. Cubillo marcha al extranjero, en octubre de 1963 se establece en Argel y en octubre del año siguiente, también en Argel, desde presupuestos indigenistas y africanistas transforma el MAC en el Movimiento por la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC). Este partido sufrió una escisión que, desde el interior, contestaba el liderazgo cubillista, y, tras el regreso de Cubillo a Canarias, se convierte en el Congreso Nacional Canario.

LAS FUERZAS POLÍTICAS REGIONALISTAS Y NACIONALISTAS EN LA TRANSICIÓN

El día 3 de junio de 1976 es suscrito un documento de coordinación democrática en Canarias por un gran número de fuerzas políticas y centrales sindicales con presencia en las Islas, documento que publica la prensa del Archipiélago el 4 de julio, al día siguiente de la designación de Adolfo Suárez como Presidente del Gobierno. Concretamente, lo firman PSOE, Partido Comunista de España (PCE), Partido Socialista Popular (PSP), Partido Autonomista Socialista de Canarias (PASC), Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC), Partido Carlista (PC), Partido del Trabajo de España (PTE), Comisiones Obreras (CCOO), Unión General de Trabajadores (UGT)

y Unión Sindical Obrera (USO). En este documento todas las organizaciones citadas acuerdan coordinarse en el territorio canario a través de la constitución de un organismo unitario, que denominan Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias, organismo que reclama “el pleno, inmediato y efectivo ejercicio de los derechos y de las libertades políticas de las distintas Nacionalidades y Regiones del Estado español”, “se compromete a realizar todo tipo de iniciativas pacíficas, conducentes a alcanzar el pleno reconocimiento de la personalidad política, económica, social y administrativa del Archipiélago Canario y la solución de su problema histórico”, y “en este camino (...) se pronuncia(n) en la actual situación a favor del autogobierno de las Islas, concretado en un Estatuto de Autonomía, cuyo contenido y amplitud serán los que el pueblo canario libremente decida”.

Pero algunas fuerzas políticas regionalistas y nacionalistas importantes durante la transición surgieron un poco después. Entre ellas destacan Pueblo Canario Unido (PCU) y Unión del Pueblo Canario (UPC). PCU surge en Las Palmas antes de las elecciones legislativas estatales de 1977 fundamentado en los principios de nacionalismo, socialismo y defensa del derecho a la autodeterminación del pueblo canario, aceptando expresamente la vía electoral y parlamentaria de acción política. Se integraban en esta organización desde comunistas hasta cristianos progresistas

de base comprometidos en la lucha sindical y de barrios; y algunos habían tenido relación con el movimiento Canarias Libre.

Ante la convocatoria de las elecciones legislativas estatales de 1979, Pueblo Canario Unido (PCU), el Partido Socialista de Canarias (PSC) y el Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC) iniciaron conversaciones para llegar a una coalición electoral. El Partido Popular Canario (PPC) participó también en estas conversaciones, aunque, finalmente, ni se integró ni siquiera se presentó a las elecciones. La coalición electoral se constituyó, entonces, por las tres fuerzas políticas citadas sobre la base de una orientación socialista no definida o indeterminada y del nacionalismo, traducido en la defensa del derecho a la autodeterminación del pueblo canario. PCU quedó formalmente excluido de ella, ya que fue legalizado por el Ministerio del Interior una vez cerrado el plazo de inscripción de coaliciones electorales, y le prestó su apoyo político desde fuera, al igual que lo hacían las centrales sindicales nacionalistas –Sindicato Obrero Canario (SOC), sobre todo– y diversas organizaciones ciudadanas y de barrios. De una u otra forma, además, se fueron integrando en esta coalición electoral, sin perder su personalidad política originaria, las llamadas Células para la reconstrucción del Partido Comunista, de Fernando Sagaset, el Partido Comunista Canario (provisional) –PCC (p)–, transformado desde finales de 1979

en el Partido de la Revolución Canaria (PRC), la Unidad Socialista Canaria (USC), en su doble versión grancanaria y tinerfeña, al igual que el asambleario y autónomo Movimiento por la Autonomía de los Trabajadores (MAT) y la Federación Autónoma de Sindicatos Obreros Unitarios (FASOU).

El Partido Socialista de Canarias (PSC), a su vez, provenía de la fusión de dos pequeñas organizaciones políticas: el Partido Socialista de Canarias (PSC) y el Partido Autonomista de Canarias (PAC), unidos en el Partido Autonomista Socialista de Canarias (PASC), después, junto a una fuerte escisión del Partido Socialista Popular (PSP), otra vez Partido Socialista de Canarias (PSC), que fue fundado en abril de 1977. Pertenecía a la Federación de Partidos Socialistas (FPS).

El Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC), por su parte, era un partido surgido en Santa Cruz de Tenerife con una orientación marxista-leninista, a partir del denominado en el plano estatal Movimiento Comunista (MC). En 1977, ante su no legalización, se presentó a las elecciones junto a otros dos partidos tampoco legalizados entonces, la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) y el Partido del Trabajo de España (PTE), y grupos tales como la Organización Democrática de la Mujer, bajo la forma de una agrupación de electores independientes llamada Izquierda Canaria Unida. En su II Congreso Nacional, celebrado en mayo de 1980,



cambió su denominación por la de Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario-Partido de Unificación Comunista de Canarias (MIRAC-PUCC).

El Partido Comunista Canario (provisional) –PCC (p)–, después Partido de la Revolución Canaria (PRC), es uno de los partidos nuevos que surgen de la fragmentación organizativa comunista canaria que se produce al final del franquismo, en donde coexisten comunistas con cristianos progresistas. En este partido, que planteó la cuestión nacional canaria, se unieron dos de los orígenes próximos del nacionalismo canario: el comunista (marxista-leninista, trostkysta e, incluso, maoísta) y el cristiano progresista, muchas veces anticomunista. En su I Conferencia, celebrada en el mes de abril de 1977, elabora una severa crítica al Movimiento por la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC) de Antonio Cubillo.

Durante el verano de 1979, en el transcurso de su I Asamblea Nacional, se manifestaron en Pueblo Canario Unido (PCU) tensiones que ya se habían puesto de manifiesto inmediatamente después de las elecciones locales celebradas en abril de ese mismo año. La crisis enfrentó a un sector de autodenominados “radicales de base” con los dirigentes del partido, acusados por los primeros de derechización, y afectó a la coalición electoral Unión del Pueblo Canario (UPC), en cuanto fue cuestionada por los “radicales”. Los

dos grupos continuaron desarrollando sus respectivos proyectos políticos sin renunciar a su denominación, aunque en 1983, ante la imposibilidad legal de seguir utilizándola, el grupo de los “radicales” adoptó un nuevo nombre: Siete Estrellas Verdes.

El Partido del País Canario (PPC) surgió en Las Palmas para las elecciones legislativas estatales de 1979, en las que tuvo un relativo éxito, desde una perspectiva de regionalismo moderado. En noviembre de ese mismo año este partido alcanzó un acuerdo de confederación, sin pérdida de sus respectivas identidades y bajo la denominación Frente Regional del País Canario (FRPC), con el Frente Regional Canario (FRC). Una vez disuelta esta confederación, el FRC desapareció a través de su integración en el cuarto Partido Nacionalista Canario (PNC) junto con independientes de ambas provincias canarias, en octubre de 1980, como veremos inmediatamente.

El Partido Nacionalista Canario (PNC), segundo de ese nombre tras aquél que fuera fundado en Cuba en 1924, era una organización política creada con anterioridad a las elecciones legislativas estatales de 1979, en las que compitió para el Senado en las islas de Tenerife, La Palma y La Gomera con mediocres resultados. A su vez, el Partido Popular Canario (PPC), de nombre similar al de Secundino Delgado de 1901, había aparecido en Santa Cruz de Tenerife antes de las elecciones legislativas estatales de 1977, a las que



sonalidad de Bernardo Cabrera y con una clara orientación regionalista y demócrata-cristiana, pero sin federarse con el denominado Equipo Demócrata-Cristiano del Estado Español, con el cual, sin embargo, mantenía excelentes relaciones políticas. En torno a estas elecciones y después surge en su seno una fracción nacionalista y socialista. En noviembre de 1979 los dos partidos antedichos, junto con independientes de Las Palmas, se fusionaron en uno solo con la denominación de Partido Nacionalista Canario (PNC), el tercero de ese nombre. Meses después, en octubre de 1980, y tal como adelantábamos, se constituyó un cuarto partido de igual denominación, mediante la incorporación al anterior del Frente Regional Canario (FRC) y de independientes de ambas provincias canarias. En vísperas de su Congreso Constituyente, que sería aplazado, este nuevo partido sufrió una importante crisis interna, que vino a resolverse en los primeros meses de 1982 con la salida del mismo de todos sus miembros moderados y un cambio importante en su orientación política, que derivó hacia posiciones autodeterministas. Y así, transformado, celebró su aplazado Congreso Constituyente a comienzos del verano de ese año, agrupando también a algunos miembros fundadores de la Unión Socialista Obrera Canaria (USOC).

LA CONFIGURACIÓN DEL PARTIDISMO NACIONALISTA EN LA DEMOCRACIA

El desarrollo de este proceso, en cuanto al nacionalismo moderado, estuvo en íntima conexión desde las primeras elecciones autonómicas en 1983 con el problema de articular de nuevo Unión de Centro Democrático (UCD), de la que el Archipiélago había sido uno de sus bastiones electorales más importantes hasta las elecciones legislativas estatales de 1982, a partir de dos opciones: una basada en la constitución de Agrupaciones independientes insulares (reunidas en unas Agrupaciones Independientes de Canarias –AIC–) organizadas en sus islas respectivas por Alcaldes que presidían candidaturas municipales independientes y otros políticos, en la mayoría de los casos antiguos dirigentes y militantes de la extinta UCD, como opción tinerfeña, con inexistencia o presencia sólo testimonial en las islas orientales; y otra con un mayor componente de estatalidad porque en un primer momento utilizó al Centro Democrático y Social (CDS), aunque la crisis nacional del partido centrista alcanzó también su tradicional feudo de las islas orientales, le hizo perder posibilidades y finalmente, con la escisión del grupo liderado por Lorenzo Olarte, se transformó en una formación similar a las



de la provincia tinerfeña, primero como Centro Canario Independiente (CCI) y después, a partir de noviembre de 1994, como Centro Canario Nacionalista (CCN)³. Esta formación política ha sufrido desarrollos diversos desde entonces, hasta su problemática integración en Coalición Canaria (CC).

La coalición electoral Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC), compuesta por Agrupaciones políticas insulares concurre en 1986 por primera vez en el Archipiélago a unas elecciones no locales y se presenta en 1987, también por primera vez, a unas elecciones autonómicas. En ambas ocasiones, bajo el indiscutible protagonismo de la Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI) y el subsidiario de la Agrupación Palmera de Independientes (API). Tanto en las elecciones legislativas estatales de 1986 como, sobre todo, en las elecciones autonómicas de 1987 consigue muy buenos resultados, hasta el punto de que es una de las fuerzas políticas claramente vencedoras en estas últimas elecciones y en las locales que se celebran al mismo tiempo. Estos resultados, además, comenzaron a demostrar una muy superior implantación electoral de ATI en su isla que la del resto de las Agrupaciones Independientes en las suyas respectivas, con la posible excepción de la Agrupación palmera.

Coalición Canaria (CC) se constituye como coalición electoral en los primeros meses de 1993 para concurrir a las elecciones legislativas estatales convocadas para ese año y con el objetivo declarado de conseguir sen-

dos Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados y en el Senado. En ese momento sus formaciones integrantes tienen ámbito canario, comunitario o insular, y son las AIC, el CCI, después CCN, Iniciativa Canaria (ICAN)⁴, Asamblea Majorera (AM) y el Partido Nacionalista Canario (PNC). Estas fuerzas políticas no sólo son muy heterogéneas desde el punto de vista programático y de implantación territorial, sino, también, en cuanto a sus organizaciones internas, que incluyen la centralización regional, la descentralización por islas y el asamblearismo. El 31 de marzo de 1993 estas fuerzas (excepto el PNC, que no tenía representación parlamentaria) hacen triunfar una moción de censura en el Parlamento canario, que derriba al Gobierno autonómico de coalición entre el Partido Socialista Canario-PSOE y las AIC, da paso al primer Gobierno nacionalista en la historia de la Comunidad y tiene un efecto desestabilizador en algunas Corporaciones locales del Archipiélago. La moción de censura se caracteriza porque es presentada por uno de los socios del Gobierno de coalición en contra del otro socio. En las elecciones legislativas estatales del siguiente mes de junio, CC consigue su doble objetivo de constituir Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados (gracias a la incorporación efímera de un diputado de otra fuerza política) y en el Senado, al obtener 4 (2 en cada provincia) y 5 escaños, respectivamente, lo que le supone el inicio de una primera fase de consolidación.

El objetivo de configurar a CC como mayoría gobernante en todas las Corporaciones locales en donde fuera numéricamente posible (y, por consiguiente, el reparto del poder entre sus integrantes) y la ausencia de un liderazgo político incontestado en el seno de la coalición, junto con los obvios problemas derivados de su heterogeneidad ideológica y organizativa, han generado en los últimos años tensiones internas en esta fuerza política, que han afectado al Gobierno autonómico (con dimisiones de Consejeros y otros altos cargos) y al Parlamento (con la pérdida temporal de la mayoría absoluta y varias derrotas parlamentarias). Incluso los propios integrantes de la coalición han variado a consecuencia de estas crisis, y el Partido de los Independientes de Lanzarote (PIL) e Independientes de Fuerteventura (IF) abandonaron simultáneamente las AIC y CC. También abandonó la Coalición el PNC, que, a su vez, ha sufrido un proceso de transformación interna.



En su I Convención, en noviembre de 1994, CC realizó un esfuerzo de unificación ideológica y programática, que se concretó en el denominado *Manifiesto Nacionalista. Canarias 2000*, e intentó abrir un proceso de unificación orgánica mediante la constitución de las Convenciones y Consejos Políticos insulares, aunque reconociendo que habría de ser un proceso lento y flexible. La confección de las listas electorales para las elecciones autonómicas y locales de mayo de 1995 supuso otro momento crítico para CC, que obtuvo un número inferior de votos y diputados regionales que el que obtuvieron sus fuerzas integrantes en las elecciones autonómicas de 1991, pero se mantuvo como la primera fuerza política de Canarias y, con el apoyo del Partido Popular (PP) (primero externo y después en coalición de gobierno), retuvo el poder autonómico. Las sucesivas elecciones legislativas estatales le han permitido revalidar sus Grupos Parlamentarios, pero cada vez con mayores dificultades.

CC propugna un nacionalismo canario de carácter europeísta, que destaca como elementos diferenciadores de la nacionalidad isleña los factores geográficos (el Archipiélago es muy periférico en relación al resto de España y a Europa) y la defensa de los que se consideran derechos históricos canarios en materia económica, fiscal y comercial (recogidos en el nuevo Régimen Económico-Fiscal canario y en los acuerdos de integración en la Unión Europea). Al pueblo canario se le concibe como una mezcla de procedencias europeas e iberoamericanas, y a Canarias como una plataforma económica y cultural en la encrucijada de tres continentes⁵. Sin embargo, la actual realidad política de CC está presidida por la existencia de fuertes tensiones ideológicas y organizativas entre sus fuerzas políticas determinantes: ATI e ICAN.

BIBLIOGRAFÍA

Las dimensiones del presente trabajo sólo nos han permitido aludir brevemente a las cuestiones planteadas con un mínimo uso de notas. Los desarrollos conceptuales e históricos y los análisis de cada una de esas cuestiones se abordan en las publicaciones nuestras que se reseñan a continuación. En ellas pueden encontrarse las oportunas citas y referencias bibliográficas, cuya extensión nos exime de incluir aquí. En realidad, toda selección de las mismas que intentáramos nos obligaría a omitir valiosas aportaciones.

“El nacionalismo canario: sociedad, política e ideología”, en *Revista Internacional de Sociología* (segunda época), núm. 44, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Sociología “Jaime Balmes”, Madrid, octubre-diciembre 1982, pp. 617-36.

Capítulo 13: "El nacionalismo canario: su entorno social y político", en HERNÁNDEZ, F. y MERCADÉ, F. (Eds.): *Estructuras sociales y cuestión nacional en España*, prólogo de S. GINER, Edt. Ariel, S.A., Col. Ariel Sociología, Barcelona, 1986, pp. 395-435.

"El insularismo canario: caracterización política, ofertas electorales y resultados", en *Papers*, Revista de Sociología, núm. 23: *Política i societat a Espanya: 1977-1989*, Universitat Autònoma de Barcelona, Departament de Sociologia, Edcs. Península, Barcelona, 1990, pp. 121-9.

Franquismo y transición política, Historia Popular de Canarias, La Biblioteca Canaria, Cabildo Insular de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 120.

"El poder local: fuerzas políticas y autonomía", en MORALES PADRÓN, F. (Dir.): *Historia de Canarias*, IV vol. (siglos XIX y XX), núm. 47, Edt. Prensa Ibérica, S.A., Las Palmas de Gran Canaria, 1992, pp. 841-56.

"Las elecciones en Canarias: autonomía e insularismo", en CASTILLO, P. del (Ed.): *Comportamiento político y electoral*, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Col. Academia, Madrid, 1995, pp. 323-61.

Voz "Nacionalismo y regionalismo canario", en BLAS GUERRERO, A. de (Dir.): *Enciclopedia del Nacionalismo*, Edt. Tecnos, S.A., Madrid, 1997.

"Los partidos regionalistas y nacionalistas canarios en la transición española", en *Disenso*, Revista Canaria de análisis y opinión, núm. 26, Las Palmas de Gran Canaria, junio 1999, pp. 36-9.

"El nacionalismo ante las elecciones (1977-1996)", en *Liberación Archipiélago Canario*, Semanario de información general, núm. 4, año I, Santa Cruz de Tenerife, del 4 al 10 de junio de 1999, p. 12.

NOTAS

1. Entre estas aportaciones teóricas son de destacar las de Pérez Díaz, *El problema canario*, 1908, y *La cuestión regional y la autonomía*, 1910. *El problema canario* fue reeditado en 1977 por el Centro de Investigación Económica y Social de la entonces Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, con estudio preliminar, notas y apéndices de Agustín Millares Cantero. Otras aportaciones interesantes fueron las de Ramírez Doreste, "Bases de un Proyecto Regional", en Cánovas Cervantes, *El problema canario*, 1910, y de Velázquez Cabrera, *Resumen histórico documentado de la autonomía de Canarias*, 1913.
2. Un resumen de estos episodios en: Teresa Noreña Salto y Oswaldo Brito González, "Canarias, la autonomía que terminó en los Cabildos", en *Historia 16*, año I, núm. 8, diciembre de 1976, pp. 54-9, y Oswaldo Brito González, "Canarias: la contradicción de un nacionalismo frustrado", en *Historia 16*, Extra V, abril de 1978, pp.151-8.
3. Vid. José Adrián García Rojas, "Centro Canario Independiente, Centro Canario Nacionalista", en *Gran Enciclopedia Canaria*, t. IV, Edcs. Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1995.
4. Iniciativa por Canarias (ICAN) surge por primera vez como coalición electoral en las elecciones autonómicas de 1991, integrada por Izquierda Canaria Unida (ICU), Asamblea Canaria Nacionalista (ACN), Unión de Nacionalistas de Izquierda (UNI) y Roque Aguayro. En aquel momento, Asamblea Majorera (AM) participa también en la coalición.
5. Vid. Sixto Peraza Padrón, "Coalición Canaria", en *Gran Enciclopedia Canaria*, t. IV, Edcs. Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1995.